ACTA DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

ABRIL 06 DE 2022

INVITACIÓN PÚBLICA Nro. MC-012-2022

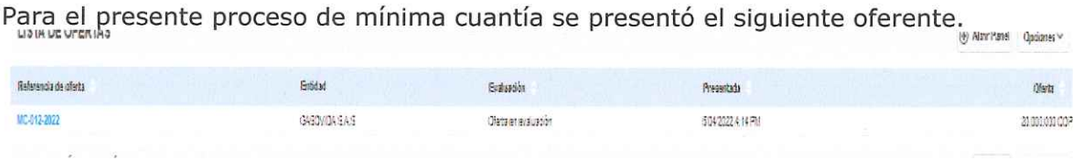
MODALIDAD: CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA - INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA

OBJETO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CAREPA 2022"

El MUNICIPIO DE CAREPA, inició un proceso de Invitación Pública de mínima cuantía según lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el decreto reglamentario No. 1082 de 2015, para recibir propuestas por el sistema de precios unitarios en original para contratar el SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CAREPA 2022, de conformidad con el principio de transparencia procede el **Comité Evaluador** del Municipio de Carepa a realizar la evaluación de la propuesta y verificación de requisitos.

EVALUACIÓN Y ORDEN DE ELEGIBIILIDAD

Para el presente proceso de mínima cuantía se presentó el siguiente oferente.


LISTA DE OFERTAS

Abrir Filtro | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-012-2022	GASOVIDA S.A.S	Oferta en evaluación	6/04/2022 4:14 PM	20.000.000 COP

Se procederá a evaluar el menor valor, que corresponde al precio **$20.000.000** propuesta presentada por **GASOVIDA S.A.S** y se procede a verificar:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

NOMBRE DEL PROPONENTE	**GASOVIDA S.A.S**			OBSERVACIONES
CRITERIO	**C**	**NC**	**NA**	**OBSERVACIONES**
REGISTRO MERCANTIL. En caso de personas naturales, el proponente deberá contar con un establecimiento de comercio, cuya actividad económica esté relacionada con el objeto del contrato. Igualmente deberá aportar el registro mercantil con una vigencia no superior a treinta (30) días.			**X**	NO APLICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Las personas jurídicas proponentes deberán acreditar su existencia, representación legal y facultades del representante legal mediante la presentación del certificado expedido por la Cámara de Comercio respectiva, el cual deberá haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y en el que conste que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia y que el término de su duración es igual a la del contrato y un (1) año más	**X**			Fecha De expedición: 31 de marzo de 2022, razón social **GASOVIDA S.A.S** Nit 901076210-5, Carepa-Antioquia

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y FISCALES. Antecedentes fiscales y disciplinarios del proponente en caso que sea persona natural que presenta la propuesta, en caso de ser persona jurídica los antecedentes fiscales de la empresa; los disciplinarios del representante legal.	**X**			CUMPLE: APORTA CERTIDFICADOS Y SE RECTIFICAN EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA. Debe aportar cuatro (4) certificados de experiencia relacionada con el objeto a contratar, donde cada uno sea 100% de la totalidad del valor del proceso de selección.	**X**			CUMPLE, aportar cuatro (4) certificados de experiencia relacionada con el objeto a contratar
PROPUESTAS CONJUNTAS. Cuando la propuesta la presente un consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar, según el caso, los documentos que correspondan a su naturaleza, persona natural o jurídica.			**X**	NO APLICA
6.RUT. El proponente deberá adjuntar el registro único tributario, en caso de uniones temporales o consorcios deberá aportarlo cada uno de sus integrantes	**X**			CUMPLE
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. El proponente deberá acreditar que se encuentra vinculado al sistema de seguridad social integral (salud y pensiones) a la fecha de presentación de la propuesta	**X**			CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA. Se deberá presentar la fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente en caso de ser persona natural, en caso de ser persona jurídica la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	**X**			CUMPLE
HOJA DE VIDA. El proponente deberá adjuntar hoja de vida debidamente diligenciada en el formato del DAFP según corresponda a la persona natural o jurídica.	**X**			CUMPLE
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS. Cuando el proponente sea persona natural deberá anexar debidamente diligenciada declaración de bienes y rentas en el formato del DAFP, en caso de ser persona jurídica deberá aportar la declaración de rentas y bienes presentada a la DIAN correspondiente a los años 2019 Y 2020	**X**			CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA El proponente deberá presentar su propuesta económica en pesos colombianos, el valor total de la propuesta, el cual debe cubrir todos los costos en los que vaya a incurrir durante el desarrollo del contrato. Deberá expresarse en letras y números.	**x**			CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**			CUMPLE
GENERALES	**X**			CUMPLE
DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**X**			CUMPLE
CERTIFICADO DE NO TENER MULTAS NI SANCIONES	**X**			CUMPLE

CONCLUSIONES.

Realizada la evaluación se tiene lo siguiente:

PROPONENTE	CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	VALOR PROPUESTA
GASOVIDA S.A.S	PROPUESTA HABIL	$20.000.000

Con lo anterior, se termina este acto de trámite, debidamente motivado, en cumplimiento de lo prescripto por el documento regla y el artículo 24 numeral 7 de la Ley 80 de 1993. Para constancia se firma por los que en ella intervinieron

Dicho informe permanecerá en el despacho de la Secretaría de Gobierno y participación Ciudadana del Municipio de Carepa y en la página Web www.colombiacompra.gov.co, a partir del 07 de abril de 2022.

ALEXANDRA PATRICIA SILVA GUTIÉRREZ
Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Madelein Ramos Bedoya	Apoyo contratación		
Revisó	Paola Ríos Granada	Apoyo contratación		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.				